

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL...

UNA TRANSFORMACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA SIN PERDER SU IDENTIDAD

La siguiente propuesta para la Decanatura de la Facultad está enmarcada en los políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la propuesta Rectoral direccionada hacia el Bicentenario del Alma Máter.

El plan de trabajo planteado, se enfoca en tres ejes fundamentales:

1. **Excelencia académica e investigación:** Cuyo propósito es enfocarse en la enseñanza por medio de aprendizaje por resultados y el énfasis en la investigación participativa. Para lograr este objetivo, se han establecido los siguientes aspectos:
 - a. Fortalecimiento académico. Por medio de la capacitación continua de docentes, el apoyo a docentes y estudiantes en la asistencia a eventos académicos y culturales y mediante el otorgamiento de becas estudiantiles y a funcionarios en los Programas de Posgrado que ofrece la Facultad.
 - b. Consolidación de la investigación. La cual debe fundamentarse en el trabajo interdisciplinario, la estimulación, divulgación y registro de estudiantes y docentes en la producción intelectual. Finalmente, en la reactivación y reconocimiento de la revista Ingeniería Hoy como medio de publicación y renombre de la Institución.
 - c. Proceso de acreditación de alta calidad. Lograr la acreditación de los Programas de Pregrado y Posgrado en funcionamiento y como reto principal obtener e iniciar el Registro Calificado del Doctorado en Ingeniería. Además crear nuevos Programas de Posgrado como la Especialización en Ingeniería de Túneles y las Maestría en Geotecnia y la de Estructuras.
 - d. Interacción social. Actividad esta que se pretende continuar con la ejecución del ya creado Centro de Desarrollo Tecnológico y su fortalecimiento regional y nacional, el cual está dirigido a las vías terciarias y promete ser un ente de aporte a las comunidades en función de la investigación. También se desea continuar y ampliar los convenios interinstitucionales, como con el Instituto Nacional de Vías, el Centro Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre otros, los cuales permiten una proyección y desarrollo

de colectividades menos favorecidas mediante el trabajo comprometido universitario. Es importante resaltar el fortalecimiento con los egresados, quienes gracias a su desempeño profesional han dejado en nombre de la Universidad en alto y que desean contribuir mediante el otorgamiento de trabajo en la calidad de pasantes, de aportes como subsidios económicos a estudiantes de bajos recursos y buen desempeño académico y con oportunidad de orientar capacitaciones según su experiencia los estudiantes de pregrado y posgrado.

2. **Reactivación del bienestar universitario a nivel de Facultad.** Siendo soporte del programa ofrecido por la Vicerectoría de Cultura y Bienestar.
 - a. Impulso de actividades de sano esparcimiento al interior de la Facultad y consolidación de espacios de estudio, reflexión y compartir de los estudiantes.
 - b. Garantía de la permanencia del estudiantado y la estabilidad, en la que se plantea además de fortificar el programa PermaneSer, crear nuevamente las consejerías profesoriales para soporte académico estudiantil.
 - c. Mejoramiento de las acciones con el Entorno, promocionando cursos de relación interpersonal y superación y realizando un trabajo mancomunado con Bienestar Estudiantil.
 - d. Impulso de la movilidad estudiantil desde el punto de vista académico, cultural y de investigación, lo cual se obtiene con la activación de las redes académicas.
3. **Mejoramiento y crecimiento de la infraestructura y logística.**
 - a. Adecuación y modernización de laboratorios. Estandarización y venta de servicios, para fortalecerlos y posicionarlos nuevamente en el gremio.
 - b. Articulación de los proyectos universitarios, los cuales requieren seguimiento desde su planeación hasta su ejecución y puesta en marcha.
 - c. Adecuación de aulas didácticas que son el escalón a los nuevos mecanismos de enseñanza educativa universitaria.

Popayán, Julio de 2022